



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

04 DIC 2024

Expediente N° SO-19.171/2022.-  
**Resolución N° SO-829/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-322/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Análisis Matemático II**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Ing. Lucio Constantino Gómez y la Lic. Reina Ninfa Acosta no podrán estar presentes como miembros del Jurado por razones particulares; la Prof. Betina Elizabet Abad no contesta las notificaciones vía mail y telefónica; siendo necesario modificar la conformación del Jurado, quedando integrado por Esp. Mirta Noemí Arias, Prof. Luis Gerardo Segovia y Bach. Arturo Vega Corrales, como titulares, y Prof. Antonio Sangari y Esp. Isabel Hortensia Míguez como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-322/2024, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Análisis Matemático II**" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

**TITULARES**

Esp. Mirta Noemí Arias  
Prof. Luis Gerardo Segovia  
Bach. Arturo Vega Corrales

**SUPLENTES**

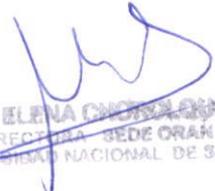
Prof. Antonio Sangari  
Esp. Isabel Hortensia Míguez

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Jurado (Res. N° SO-829/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. BETINA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARÍA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. ELENA CHOVELONE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA